



MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LPM 03/2018

ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de Abril de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala Rita Pérez, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal de acuerdo a los artículos 55, 56, 59, 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los numerales 50, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública municipal, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <http://www.lagosdemoreno.gob.mx> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Este acto es presidido por el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de la Unidad Centralizada de Compras y quien tiene el nombramiento de Jefe de Adquisiciones y Proveduría Municipal, se presenta el área requirente o usuaria el C. Guadalupe Meléndez Gaspar, en representación de la Dirección General de Desarrollo Social de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Existiendo un registro de asistencia se presenta la C. Isabel Araceli García Herrera, quien en este momento acredita ser proveedor como persona física con su credencial para votar con fotografía número 11300433330, manifestando en la presente Junta de Aclaraciones; se aclare ¿cuántas mochilas serán para cada grado del nivel primaria? Se hace la aclaración al proveedor participante de esta licitación, que solo serán 181 mochilas para segundo grado y 3,121 para el sexto grado.

No habiendo más preguntas se da continuidad al presente acto el C.P. Juan Manuel Luna Veloz de la Unidad Centralizada de Compras y quien tiene el nombramiento de Jefe de Adquisiciones y Proveduría Municipal, se manifiesta que no se recibieron preguntas por el medio de correo electrónico y no hay preguntas que contestar; así mismo se recuerda a los licitantes que asistieron que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en la invitación y bases concursales del presente procedimiento, se reitera a los licitantes la puntualidad en la **entrega de sus sobres** que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones correspondientes a los bienes materia de la licitación pública municipal.





Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, de acuerdo a lo que establece el artículo 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se da por terminada la presente reunión a las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio.

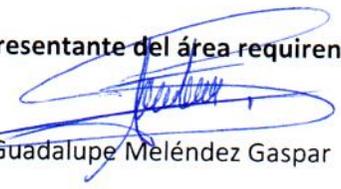
Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante



C.P. Juan Manuel Luna Veloz

Representante del área requirente



C. Guadalupe Meléndez Gaspar

Por Contraloría Municipal:



C.P. Genaro Cedillo Romo

Proveedor participante



C. Isabel Araceli García Herrera

